



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIUBATARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUARIO.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION PRO RESTAURACION INTEGRAL DE LA FAMILIA "FUNDARE FAMILIA"** FUNDACION Nit. 900.270.159- 4.

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con un entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión dicha conducta.

Esta certificación se expedí a los 06 días del mes de junio del 2023

Cordialmente,

Osney Gel Restrepo

OSNAY GEL RESTREPO

Representante Legal

FUNDACION PRO RESTAURACION INTEGRAL DE LA FAMILIA

CC 32.286.212 Cali.

Santiago de Cali